

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, demanda especial de TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN, presentada por LUIS EDUARDO QUIROZ RODRÍGUEZ, radicada al 2018-00048-00; aportada prueba de notificación. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 19 de julio de 2022.



**DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO
SECRETARIO**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Surte su trámite procesal demanda especial que busca la TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN, presentada por LUIS EDUARDO QUIROZ RODRÍGUEZ, frente a JORGE ENRIQUE AGUDELO CORRALES y Personas Indeterminadas, radicada al 2018-00048-00.

Se aportó por la apoderada de la demandante memorial y prueba sobre el envío de notificación a los colindantes, con el objeto de continuar con el procedimiento.

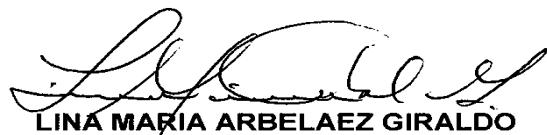
Debemos anotar los siguiente:

- 1- Debe aportar la profesional del derecho copia del documento enviado a los citados.
- 2- Debe traer al plenario constancia de recibo de los documentos enviados.

3- Debe explicar lo sucedido con el envío al señor JULIO CÉSAR RENDÓN RESTREPO, quien funge como colindante, en su lugar se aportó sobre dirigido al ciudadano ARIEL OSORIO HENAO.

Lo anterior se requiere a fin de dar claridad sobre lo acaecido con el trámite de notificación y garantizar los derechos de quienes son colindante o vecinos del predio objeto de pretensión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No: 113 del 22/7/2022
 DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO SECRETARIO